



Informe y Evidencias Avances Plan de Mejoras Institucional - Año 2022

Enero – Junio 2022

La Superintendencia del Mercado de Valores, tiene por objeto regular, supervisar, desarrollar y promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, con la finalidad de proteger los derechos e intereses del público inversionista, minimizar el riesgo sistémico, fomentar una sana competencia y preservar la confianza en el mercado de valores, estableciendo las condiciones para que la información sea veraz, suficiente y oportuna, con la finalidad de contribuir con el desarrollo económico y social del país.

Como institución estamos comprometidos con el fortalecimiento de nuestros procesos a través de la evaluación continua de los servicios que ofrecemos. En ese sentido, diseñamos el Plan de Mejora Institucional 2022-2023 teniendo como base los puntos de mejoras identificados en la Autodiagnóstico del año 2022 con la metodología CAF, realizada por el Comité de Calidad de la Institución.

A continuación presentamos los avances del plan correspondiente al año 2022, especificando las acciones de mejora, el nivel de logro y las evidencias a la fecha.

El porcentaje de avance del Plan de Mejora Institucional es de un 50%, correspondiente al año 2022.

AVANCE PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

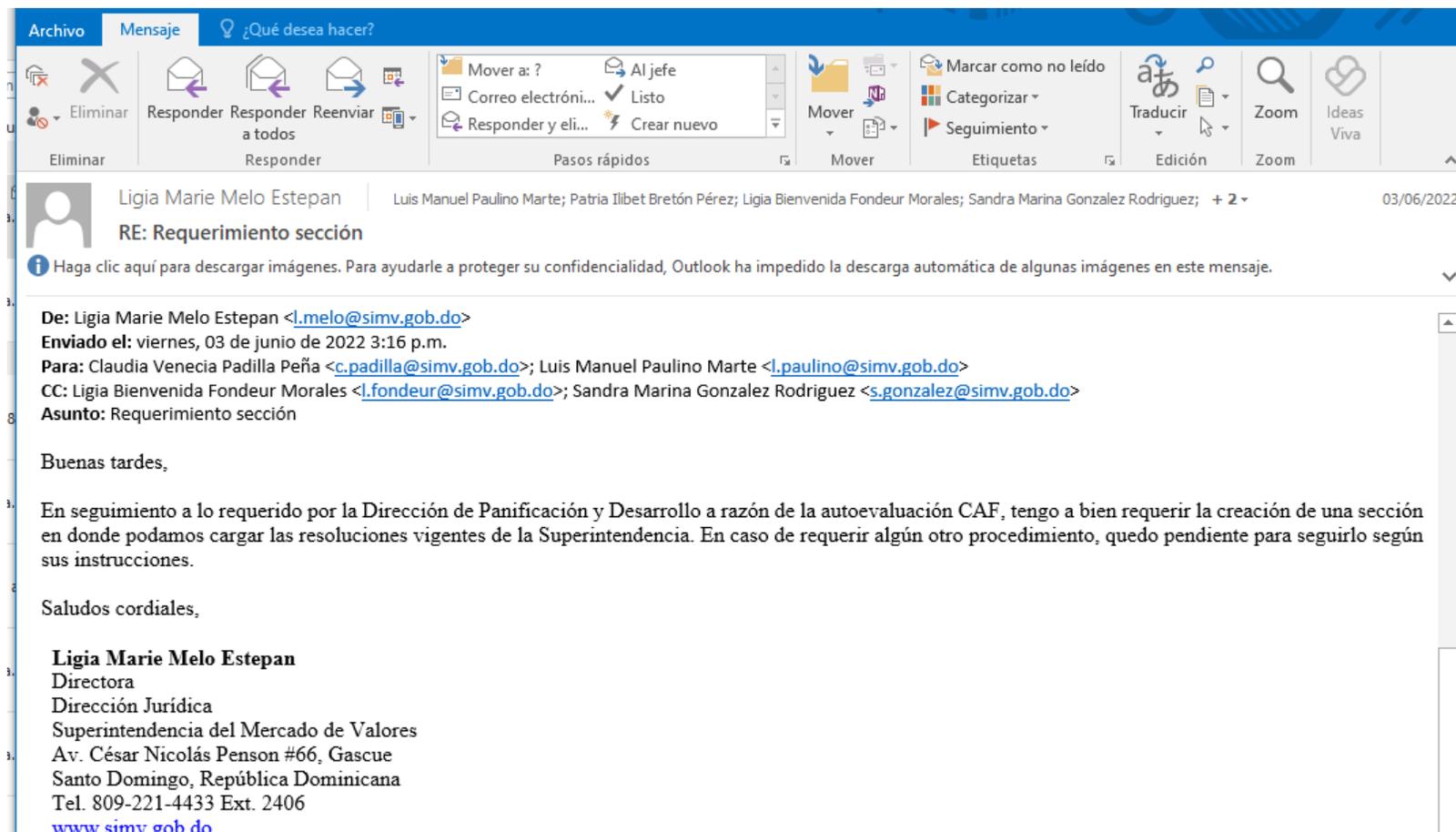
Acorde a lo planificado en el Plan de Mejora Institucional para el 2022-2023, a continuación, detallamos los avances logrados en cada actividad:

➤ **Actividad 1: Creación de una sección en Intranet, donde reposen todas las resoluciones internas de la SIMV.**

Con la finalidad de cumplir con los requerimientos de la Autoevaluación CAF, y el objetivo de comunicar sistemáticamente los cambios y directrices realizadas por el Superintendente mediante las resoluciones internas. Se creó una sección donde reposan todas las resoluciones internas de la SIMV, para facilitar la búsqueda y estén al alcance de los colaboradores de la institución. Esta actividad está en un 100%.

Actividad 1: Creación de una sección en Intranet, donde reposen todas las resoluciones internas de la SIMV (100%)

Evidencias: 1) Correo solicitando una Sección en el Intranet.



The screenshot shows an Outlook email interface. The top bar includes 'Archivo' and 'Mensaje' tabs, along with a search icon and the text '¿Qué desea hacer?'. Below this is a ribbon with various action buttons: 'Eliminar', 'Responder', 'Responder a todos', 'Reenviar', 'Mover a?', 'Al jefe', 'Correo electrónico...', 'Listo', 'Responder y eli...', 'Crear nuevo', 'Mover', 'Etiquetas', 'Marcar como no leído', 'Categorizar', 'Seguimiento', 'Traducir', 'Edición', 'Zoom', and 'Ideas Viva'. The email header shows the sender 'Ligia Marie Melo Estepan' and the subject 'RE: Requerimiento sección'. The email body contains the following text:

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

De: Ligia Marie Melo Estepan <l.melo@simv.gob.do>
Enviado el: viernes, 03 de junio de 2022 3:16 p.m.
Para: Claudia Venecia Padilla Peña <c.padilla@simv.gob.do>; Luis Manuel Paulino Marte <l.paulino@simv.gob.do>
CC: Ligia Bienvenida Fondeur Morales <l.fondeur@simv.gob.do>; Sandra Marina Gonzalez Rodriguez <s.gonzalez@simv.gob.do>
Asunto: Requerimiento sección

Buenas tardes,

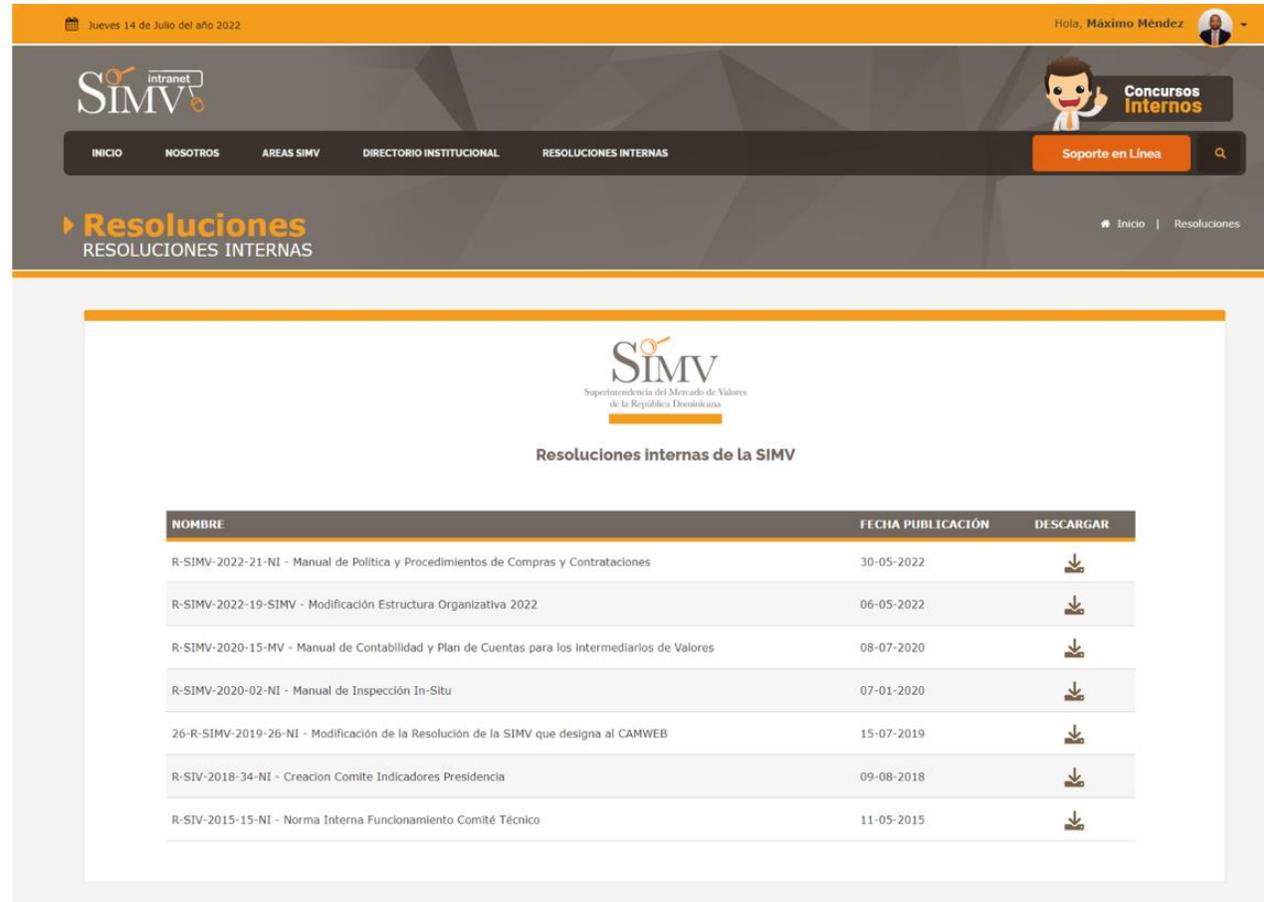
En seguimiento a lo requerido por la Dirección de Panificación y Desarrollo a razón de la autoevaluación CAF, tengo a bien requerir la creación de una sección en donde podamos cargar las resoluciones vigentes de la Superintendencia. En caso de requerir algún otro procedimiento, quedo pendiente para seguirlo según sus instrucciones.

Saludos cordiales,

Ligia Marie Melo Estepan
Directora
Dirección Jurídica
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Penson #66, Gascue
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-221-4433 Ext. 2406
www.simv.gob.do

Actividad 1: Creación de una sección en Intranet, donde reposen todas las resolución es internas de la SIMV.

Evidencias: 2) Portal Resoluciones Internas.



Jueves 14 de Julio del año 2022

Hola, Máximo Méndez

intranet
SIMV

Concursos Internos

INICIO NOSOTROS ÁREAS SIMV DIRECTORIO INSTITUCIONAL RESOLUCIONES INTERNAS

Soporte en Línea

► **Resoluciones**
RESOLUCIONES INTERNAS

Inicio | Resoluciones

SIMV
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

Resoluciones internas de la SIMV

NOMBRE	FECHA PUBLICACIÓN	DESCARGAR
R-SIMV-2022-21-NI - Manual de Política y Procedimientos de Compras y Contrataciones	30-05-2022	↓
R-SIMV-2022-19-SIMV - Modificación Estructura Organizativa 2022	06-05-2022	↓
R-SIMV-2020-15-MV - Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para los Intermediarios de Valores	08-07-2020	↓
R-SIMV-2020-02-NI - Manual de Inspección In-Situ	07-01-2020	↓
26-R-SIMV-2019-26-NI - Modificación de la Resolución de la SIMV que designa al CAMWEB	15-07-2019	↓
R-SIV-2018-34-NI - Creacion Comité Indicadores Presidencia	09-08-2018	↓
R-SIV-2015-15-NI - Norma Interna Funcionamiento Comité Técnico	11-05-2015	↓

➤ **Actividad 2: Establecer indicadores para medir la innovación y cambio en los programas y proyectos (100%).**

Con el objetivo de Medir, planificar e implementar la gestión del cambio, se hizo un levantamiento de los objetivos que se van a establecer en los perfiles de los proyectos que se están formulando, para identificar indicadores para la innovación y cambio. Esta actividad se realizó en un 100%.

Actividad 2: Establecer indicadores para medir la innovación y cambio en los programas y proyectos.

Evidencias: 1) Matriz Indicadores supervisión basada en riesgo

		Nombre del Indicador	Medio de verificación (y frecuencia)
1. ASISTENCIA TECNICA	Se identificará e implementará las herramientas, metodología y mecanismos idóneos para ejercer el modelo de supervisión adoptado.	Incidencia de las asistencias en el modelo de supervisión.	Encuestas internas y externas sobre la efectividad en la implementación del modelo SBR.
			(Al finalizar la ejecución del proyecto)
2. NORMAS Y POLITICAS	Se adaptarán, generarán e implementarán las normas y políticas necesarias, interna y externamente, que viabilicen el nuevo modelo.	Cantidad de políticas y normas alineadas con el modelo	Porcentaje de normas y políticas alineadas.
			(Anual)
3. FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO	Se desarrollarán y adquirirán las herramientas y equipos necesarios para la automatización de los procesos y las distintas actividades relativas a la gestión de supervisión.	Aporte de las herramientas implementadas a la automatización y supervisión.	Mejoras en los tiempos de reacción de la SIMV.
			(Anual para alimentar el POA)
4. CAPACITACION	Se garantizará la preparación del personal de supervisión mediante capacitaciones puntuales y continuas.	Nivel de capacitación del personal de supervisión.	Encuestas internas. (Anual)
			Encuestas externas. (Anual)

Actividad 3: Desarrollo de un taller de capacitación a las diferentes áreas sobre la metodología de análisis costo beneficio.

No Iniciado

Actividad 4: Elaboración de informes de programas y proyectos de Tecnología

No iniciado.

➤ **Actividad 5: Realizar un estudio diagnostico de procesos comunes entre las diferentes áreas (50%).**

La Dirección de Planificación y Desarrollo solicitó al Superintendente la contratación de una Consultoría Externa, para la Revisión de la Estructura Organizacional de la SIMV.

Dicha consultoría se encuentra planificada y contemplada en el presupuesto institucional y en el PACC previsto para la contratación en el año 2022. Esta actividad está en un 50% ya que la contratación está planificada para este semestre en el PACC 2022.

➤ Actividad 5: Realizar un estudio diagnóstico de procesos comunes entre las diferentes áreas.

- Evidencias: 1) Comunicación dirigida al Superintendente, solicitando la Contratación Consultoría Externa para Revisión Estructura Organizacional.



26 de agosto 2021

Señor
Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
Su despacho

Asunto: **Solicitud Contratación Consultoría Externa para Revisión Estructura Organizativa SIMV**

Distinguido señor Superintendente:

Luego de extenderle un cordial saludo, hacemos de su conocimiento que actualmente nos encontramos trabajando en el análisis, revisión, diseño y modificación de la estructura organizativa vigente del año 2018.

Para tales fines, estamos acogiéndonos al *Instructivo para el Análisis y Diseño de Estructuras Organizativas en el Sector Público* del año 2009, emitido mediante la resolución núm. 05-09 del 4 de marzo del año 2009, el cual establece los siguientes objetivos: i) Alinear las estructuras con las estrategias institucionales a fin de viabilizar el logro de los objetivos de la misma, ii) lograr la satisfacción de las necesidades de los usuarios de los servicios públicos, iii) Evitar la duplicación y dispersión de funciones, iv) determinar el ámbito de competencia y autoridad de las áreas y unidades organizacionales, v) Proporcionar a las entidades una estructura que optimice la comunicación, la coordinación y el logro de los objetivos y, vi) simplificar y dinamizar su funcionamiento para lograr un mayor nivel de productividad y eficiencia económica.

Tomando en cuenta dichos objetivos, tenemos a bien exponerle lo siguiente:

La Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores establece que la Superintendencia es un organismo autónomo y descentralizado del Estado, cuyo objeto es promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, proteger a los inversionistas, velar por el cumplimiento de la ley y mitigar el riesgo sistémico, mediante la regulación y la fiscalización de las personas físicas y jurídicas que operan en el mercado de valores. En ese sentido, la Superintendencia elaboró su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022, en el cual quedaron establecidos tres (3) Ejes Estratégicos, los cuales se citan a continuación:

- (i) Regulación y Supervisión Efectiva del Mercado de Valores
- (ii) Promoción del Mercado de Valores
- (iii) Fortalecimiento Institucional

Página 1 de 3

Copia



➤ Actividad 5: Realizar un estudio diagnóstico de procesos comunes entre las diferentes áreas.

Evidencias: 1) Comunicación dirigida al Superintendente, solicitando la Contratación Consultoría Externa para Revisión Estructura Organizacional.



En función de lo anteriormente expuesto, se han identificado las siguientes situaciones que ameritan la revisión de la Estructura Organizativa vigente, en especial de las áreas sustantivas de la institución, las cuales exponemos para su consideración.

- En la estructura organizativa vigente (año 2018) se contemplan diferentes unidades sustantivas (Direcciones y Departamentos) que llevan a cabo los siguientes procesos, relacionados al eje estratégico sobre el cual tienen impacto directo:

EJE DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN EFECTIVA DEL MERCADO

- ✓ **Regulación:** Direcciones de Oferta Pública, Participantes, Regulación, Departamentos de Registro y Protección al Inversionista. (5 unidades).
- ✓ **Supervisión:** Direcciones de Oferta Pública, Participantes y Jurídica, Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores, Análisis de Riesgo y Estudios Económicos y el Comité de Inspección (5 unidades y 1 comité).

En vista de lo anterior, no existe una unidad única responsable de ejecutar dichos procesos sino diferentes estructuras que se reportan directamente y por separado al Despacho del Superintendente. En ese sentido, hemos observado que:

- En dichas áreas se produce un volumen significativo de *Consultas* que se gestionan hacia lo externo de la institución, así como *Opiniones Técnicas- Legales* las cuales se tramitan a lo interno, entre las áreas anteriormente citadas. En ese mismo orden, existen múltiples vías para remisión de respuestas de consultas, lo cual se hace necesario la habilitación de un canal para tales fines.
- También, se ha identificado que no existe una estructura única, responsable de las Inspecciones que realiza la Superintendencia. Actualmente la SIMV cuenta con un Comité de Inspección, que aprueba un producto terminal el cual es el *Plan Anual de Inspecciones* que se reporta a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

EJE DE PROMOCIÓN DEL MERVADO DE VALORES

- Por otro lado, el **Departamento de Protección y Educación al Inversionista** carece de una estructura para la protección del inversionista y educación financiera. Dichas responsabilidades se ostentan bajo un cargo, aun habiéndose determinado un Eje Estratégico y objetivos orientados a tales fines.

➤ Actividad 5: Realizar un estudio diagnóstico de procesos comunes entre las diferentes áreas.

Evidencias: 1) Comunicación dirigida al Superintendente, solicitando la Contratación Consultoría Externa para Revisión Estructura Organizacional.



- En adición, en el mes de julio 2020, esta Dirección de Planificación y Desarrollo realizó un levantamiento de los manuales institucionales, en los cuales se identificó que existen áreas, especialmente sustantivas, que no cuentan con esta importante herramienta de trabajo. En ese mismo sentido, también se identificó que no se ha establecido claramente un mecanismo de aprobación para los mismos.

Tomando en consideración los aspectos anteriormente expuestos, así como el rol que desempeña esta Superintendencia como ente regulador del Mercado de Valores Dominicano, solicitamos de su aprobación a los fines de contratar una consultoría externa que le brinde a esta Dirección de Planificación y Desarrollo asistencia técnica, que incluya recomendaciones, para la revisión de la estructura organizativa de las áreas sustantivas SIMV.

En este orden de ideas, en fecha 26 de Enero 2021, sostuvimos una reunión con representantes de CAPTAC-DR, vía el Banco Central de la R.D. para el *Proyecto de Supervisión Basada en Riesgos*. En dicha reunión, confirmaron que tenían el expertise en estos temas, habiendo realizado trabajos similares en otras jurisdicciones del Sector Financiero. Se puntualizó que las asistencias técnicas relacionadas con el desarrollo organizacional para el sector financiero suelen ser **delicados y complejos**, por lo que requieren de visitas presenciales para la conversación con actores claves de la institución.

Agradeciendo su acostumbrada atención, le saluda,

Muy atentamente,

Sandra González
Directora de Planificación y Desarrollo

SG/trc

➤ **Actividad 5: Realizar un estudio diagnóstico de procesos comunes entre las diferentes áreas.**

Evidencias: 2) PACC 2022 – Contratación asesoramiento en estructuras organizacionales

.539	90121502	Agencias de viajes	Unidad	4	RD\$ 43,750.00	RD\$ 175,000.00	-
.540	90121502	Agencias de viajes	Unidad	4	RD\$ 43,750.00	RD\$ 175,000.00	-
.541					TOTAL COMPRA ESTIMADA	RD\$ 700,000.00	
.542							
.543	NOMBRE O REFERENCIA DE CONTRATACIÓN	FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DESTINADO A MIPYMES	CÓDIGO SNIP	Eliminar Procedimiento
.544	Asesoramiento en estructuras organizacionales- (Sc	Auditoria (Solicitud CNMV)	Servicios: Consultorías	Comparacion de Precios	No		
.545	FECHA DE NECESIDAD	FECHA INICIO PROCESO DE COMPRA	01-04-2022	LUGAR DE EJECUCIÓN / ENTREGA	Región	OZAMA O METROPOLITANA	
.546		TRIMESTRE	2		Provincia	Distrito Nacional	
.547		FECHA PREVISTA ADJUDICACIÓN	30-06-2022		Municipio	Distrito Nacional	
.548		TRIMESTRE	2		Distrito Municipal		
.549							
.550	CÓDIGO CATÁLOGO	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTO TOTAL ESTIMADO	+
.551	80101506	Asesoramiento en estructuras organizacionales	Unidad	1	RD\$ 3,990,000.00	RD\$ 3,990,000.00	-
.552					TOTAL COMPRA ESTIMADA	RD\$ 3,990,000.00	
.553							

➤ **Actividad 6: Realizar un estudio o auditoria de eficiencia energética para producir energía (50%).**

Con el objetivo de reducir el consumo de energía eléctrica, se contactó a la Comisión Nacional de Energía, para que nos realicen una charla educativa sobre “Eficiencia Energética y Uso Racional de la Energía” para conocer el tema para luego realizar un estudio o auditoria de eficiencia energética. Nos asignaron un Gestor Energético, para fines de acompañamiento. Se asignó un empleado de la institución para realizar una capacitación técnica para liderar la búsqueda de la eficiencia y la optimización del uso de la energía dentro de la institución, esta capacitación fue realizada el 28 del pasado mes de junio. Esta actividad esta en un 50%.

Actividad 6: Realizar un estudio o auditoria de eficiencia energética para producir energía.

Evidencias: 1) Correo Contactando a la Comisión Nacional de Energía (gestión Charla)

 Esther Dámaris De Pena | Anny Vasquez; Rubitza Thomas; Leslie Ann Mercedes Aristy Ruiz; Yuleisy Margarita Valdez Rosario; Jeisson Miguel Encarnación Peña; Ligia Bienvenida Fondeur Morales ▾

RE: Información de la charla

i Seguimiento. Comienza el viernes, 03 de junio de 2022. Vence el viernes, 03 de junio de 2022.
Mensaje enviado con importancia Alta.

Por favor remitirnos la información deseada y formalmente solicitamos esta charla en modalidad presencial, después del día 12 de junio en horario de 3:00 p.m. a 4:00 p.m.

Quedamos a la espera y muchas gracias.

Esther Dámaris De Pena
Analista de Capacitación y Desarrollo
Sección de Evaluación del Desempeño y Capacitación
Dirección de Recursos Humanos
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Penson #66, Gascue
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-221-4433 Ext. 1504
www.simv.gob.do


Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

De: Anny Vasquez [<mailto:anvasquez@cne.gob.do>]
Enviado el: viernes, 03 de junio de 2022 12:11 p.m.
Para: Esther Dámaris De Pena <e.depena@simv.gob.do>
CC: Rubitza Thomas <rthomas@cne.gob.do>
Asunto: Información de la charla

Buenas tardes:

Por este medio le mandamos la información de la charla.

ANNY VÁSQUEZ
Representante del Programa de Difusión
de Difusión de Eficiencia Energética y Uso Racional de Energía
Tel:(809) 540-9002 Ext: 545



COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
SOMOS LO QUE CREEMOS



AENOR
ER
Empresa Registrada
UNE-EN ISO 9001
ER-0241/2016



CERTIFIED
IONe
MANAGEMENT SYSTEMS

Actividad 6: Realizar un estudio o auditoria de eficiencia energética para producir energía.

Evidencias: 2) Designación de Gestor Energético



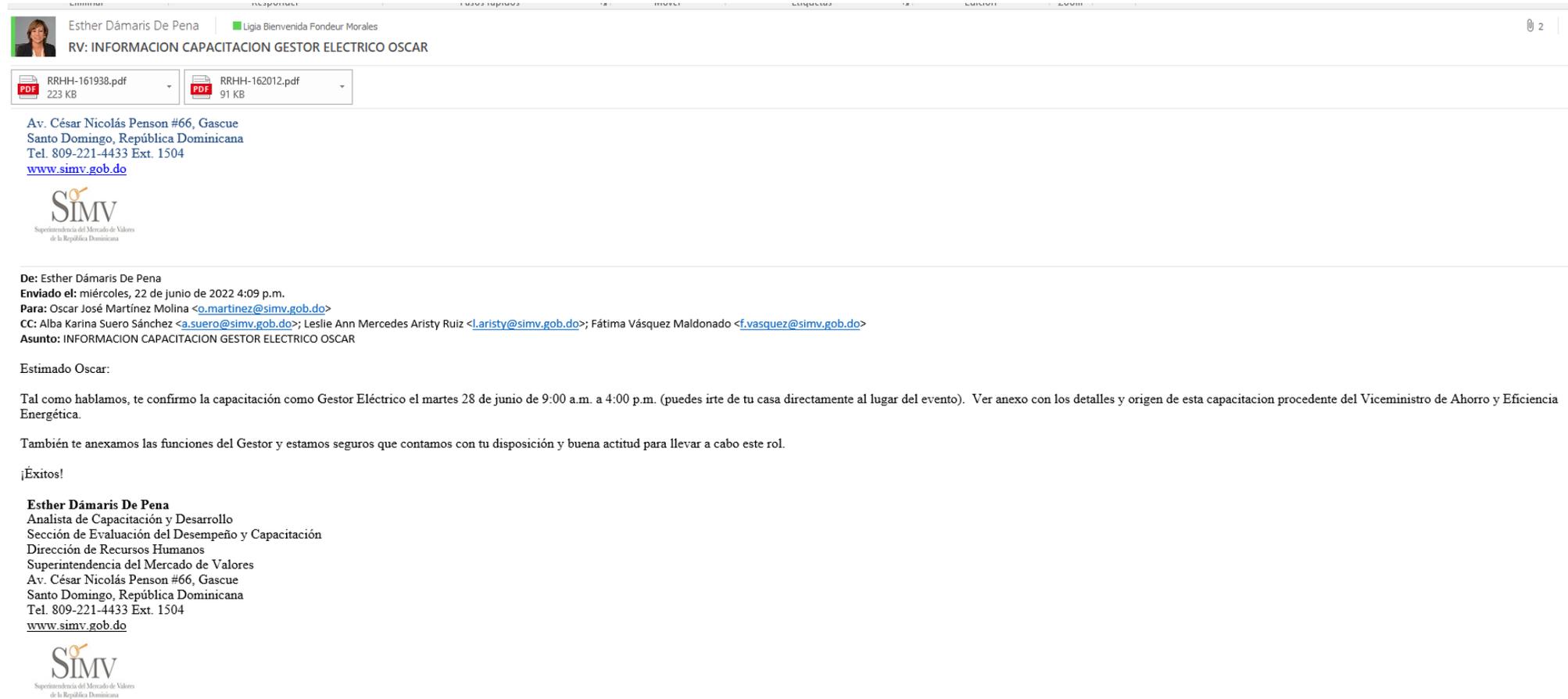
Actividad 6: Realizar un estudio o auditoria de eficiencia energética para producir energía.

Evidencias: 3) Fecha realización.



Actividad 6: Realizar un estudio o auditoria de eficiencia energética para producir energía.

Evidencias: 4) Correo designación empleado



Esther Dámaris De Pena | Ligia Bienvenida Fondeur Morales

RV: INFORMACION CAPACITACION GESTOR ELECTRICO OSCAR

RRHH-161938.pdf 223 KB | RRHH-162012.pdf 91 KB

Av. César Nicolás Penson #66, Gascue
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-221-4433 Ext. 1504
www.simv.gob.do



De: Esther Dámaris De Pena
Enviado el: miércoles, 22 de junio de 2022 4:09 p.m.
Para: Oscar José Martínez Molina <o.martinez@simv.gob.do>
CC: Alba Karina Suero Sánchez <a.suero@simv.gob.do>; Leslie Ann Mercedes Aristy Ruiz <l.arysty@simv.gob.do>; Fátima Vásquez Maldonado <f.vasquez@simv.gob.do>
Asunto: INFORMACION CAPACITACION GESTOR ELECTRICO OSCAR

Estimado Oscar:

Tal como hablamos, te confirmo la capacitación como Gestor Eléctrico el martes 28 de junio de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. (puedes irte de tu casa directamente al lugar del evento). Ver anexo con los detalles y origen de esta capacitación procedente del Viceministro de Ahorro y Eficiencia Energética.

También te anexamos las funciones del Gestor y estamos seguros que contamos con tu disposición y buena actitud para llevar a cabo este rol.

¡Éxitos!

Esther Dámaris De Pena
Analista de Capacitación y Desarrollo
Sección de Evaluación del Desempeño y Capacitación
Dirección de Recursos Humanos
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Penson #66, Gascue
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-221-4433 Ext. 1504
www.simv.gob.do



Actividad 7: Facilitar el acceso a las PYMES (planificación) 100%.

- Con el objetivo de fomentar nuevos instrumentos para facilitar el acceso al Mercado de Valores y las PYMES, se planificó una charla de oportunidades de inversión a través del Mercado de Valores. Se contactó al señor Jose Manuel Toribio Coordinador de la División de Inclusión Financiera, Departamento de Políticas para MIPYMES, del Viceministerio de Fomento a las MIPYMES, en el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES. La fecha planificada es el 9 de Agosto del presente año. Esta actividad de Planificación se realizó en un 100%.

Actividad 7: Facilitar el acceso a las PYMES (planificación).

Evidencias: 1) Intercambio de correos con el Viceministerio de Fomento de las Mipymes.

 Jose Toribio <jose.toribio@micm.gob.do> |  Laura Gabriela Contreras Santos;  Valerie Valette;  Ligia Bienvenida Fondeur Morales;  José Ernesto Báez Pérez

Re: Colaboración interinstitucional

 Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Saludos Laura, recibido. Nos manetendremos en comunicación para confirmación. Tal como te informé, copio y presento en este correo a [@Valerie Valette](#) quien es la encargada de la División para su conocimiento y acuerdos a futuro.

Quedo atento, un cordial saludo.



Jose Manuel Toribio

COORDINADOR DIVISIÓN DE INCLUSIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PARA MIPYMES
VICEMINISTERIO DE FOMENTO A LAS MIPYMES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
T: 809 685 5171 Ext.1109 MICM.GOB.DO

From: Laura Gabriela Contreras Santos <l.contreras@simv.gob.do>
Sent: Friday, July 15, 2022 9:14:34 AM
To: Jose Toribio <jose.toribio@micm.gob.do>
Cc: Ligia Bienvenida Fondeur Morales <l.fondeur@simv.gob.do>; José Ernesto Báez Pérez <j.baez@simv.gob.do>
Subject: RE: Colaboración interinstitucional

Buenos días estimado Jose, según lo conversado vamos programar tentativamente el taller para las MIPYMES el 9 de agosto, en modalidad virtual.

Cualquier inquietud me dejas saber.

Saludos Cordiales.

Laura Gabriela Contreras Santos
Encargada
Sección de Educación Financiera
Departamento de Protección y Educacion al Inversionista
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Penson #66, Gascue
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-221-4433 Ext. 2010

Actividad 8: Facilitar el acceso a las PYMES (realización).

Con el objetivo de fomentar nuevos instrumentos para facilitar el acceso al Mercado de Valores y las PYMES, está planificado para el 09 de agosto realizar la charla para las MIPYMES.

Actividad 9: Solicitar propuestas de productos de energía renovable, para evaluación (50%).

Con el objetivo de la Implementación de recomendaciones de energía renovables, llamamos a la Comisión Nacional de Energía, para un acompañamiento. Se entreno a uno de nuestros empleados (ingeniero) para que el mismo tenga la capacidad técnica para liderar la **búsqueda de la eficiencia y la optimización del uso de la energía**, dentro de la institución, también se esta planificando para el 22 de julio, del presente año, otro entrenamiento para el resto del personal de la División de Servicios Generales. Esta actividad se encuentra en un 50%.

Actividad 9: Solicitar propuestas de productos de energía renovable, para evaluación.

Evidencias: 1) Correo programación charla entrenamiento ahorro energético



Esther Dámaris De Pena

Ligia Bienvenida Fondeur Morales; Leslie Ann Mercedes Aristy Ruiz

jueves 10:44 i

RV: CAMBIO FECHA: CHARLA SOBRE AHORRO ENERGETICO

Respondió a este mensaje el 14/07/2022 11:17 a.m..

De: Esther Dámaris De Pena

Enviado el: jueves, 14 de julio de 2022 10:07 a.m.

Para: Fátima Vásquez Maldonado <f.vasquez@simv.gob.do>; Bienvenido Eusebio De La Cruz Morel <b.delacruz@simv.gob.do>; Shintia Margarita Arias Martinez <s.arias@simv.gob.do>

CC: Leslie Ann Mercedes Aristy Ruiz <l.aristy@simv.gob.do>; Ligia Bienvenida Fondeur Morales <l.fondeur@simv.gob.do>

Asunto: RECORDATORIO: CHARLA SOBRE AHORRO ENERGETICO

Estimada Fatima, buenos días:

Tal como hablamos el martes, debemos realizar la charla de ahorro energético con el Ministerio de Minas, al cual el área de Calidad le está dando seguimiento. En esta charla es imprescindible que participe Oscar como Gestor Eléctrico y una cantidad importante representativa de Servicios Generales.

Hasta el momento la tenemos pautada para el viernes 22 de este mes de 3:00 p.m. a 4:00 p.m.

¡Cuento contigo como siempre!

Esther Dámaris De Pena

Analista de Capacitación y Desarrollo

Sección de Evaluación del Desempeño y Capacitación

Dirección de Recursos Humanos

Superintendencia del Mercado de Valores

Av. César Nicolás Penson #66, Gascue

Santo Domingo, República Dominicana

Tel. 809-221-4433 Ext. 1504

www.simv.gob.do

